

## **Inmaculada Sanfeliu, del CGC, sobre la llamada a consultas de Sudáfrica ante la OMC contra la UE: «Lo único que intentan los sudafricanos es evitar males mayores»**



El Comité de Gestión de Cítricos (CGC), la asociación que agrupa a los exportadores privados de cítricos de España, no espera que la llamada a consultas que el Gobierno sudafricano anunció que iniciaría contra la Unión Europea (UE) ante una posible disputa en la Organización Mundial del Comercio (OMC) llegue muy lejos. Esta iniciativa, lanzada como amenaza velada ante un grupo especial de la OMC, cuestiona el reglamento de la UE para las importaciones de cítricos procedentes de terceros países, cuyo objetivo es impedir la entrada de la mancha negra de los cítricos (CBS, o *P. citricarpa*). No se trata de un reglamento nuevo, y en estas mismas condiciones, Sudáfrica ha encabezado el ranking de rechazos en las fronteras europeas por la presencia de la enfermedad durante los últimos tres años hasta 2023, año en el que se batieron todos los récords, alcanzando el mayor número de intercepciones por esta plaga (51).

«El problema no es la normativa, sino su reiterado incumplimiento. Lo único que pretenden los sudafricanos es evitar males mayores. Es una forma de chantaje; una amenaza para que la Comisión no les exija el uso de fungicidas eficaces que ya deberían estar utilizando, o para que los envíos a la UE se realicen exclusivamente desde zonas libres de la enfermedad. También podría ser simplemente una forma de retrasar un posible cierre automático cuando los problemas se repitan esta próxima temporada», afirma la presidenta del CGC, Inmaculada Sanfeliu.

De hecho, en la declaración oficial publicada por el ejecutivo de Cyril Ramaphosa, se dan pocas razones técnicas para justificar que este reglamento tenga supuestamente un objetivo proteccionista. Por el contrario, la declaración reconoce abiertamente un claro factor de

competitividad comercial, como es el hecho de que el sector cítrico de este país «no puede permitirse» lo que supone esta regulación. El Gobierno sudafricano menciona así los costes relacionados con el uso de tratamientos conocidos por su eficacia contra esta enfermedad (las estrobilurinas).

«El hecho de que sean más caros no es razón para no tratar los cultivos, o para hacerlo con los productos más baratos y menos eficaces, ni, por supuesto, para recurrir al chantaje eliminando las medidas en origen (tratamientos e inspecciones)», afirma Sanfeliu. El presidente de la CGC comparó esta situación con la regulación impuesta por EE.UU., que prohíbe la importación de cítricos de todas las zonas de Sudáfrica donde se haya confirmado la presencia del CBS. «La UE sí permite la importación sin esa restricción, pero lo hace bajo las condiciones establecidas en el reglamento comunitario. Por lo tanto, la UE es mucho más permisiva con Sudáfrica que EE.UU. Sin embargo, Sudáfrica cumple sin rechistar el reglamento estadounidense y cuestiona con frecuencia el reglamento de la UE", afirma.

La última acción es comparable a la emprendida en julio de 2022 también por el Gobierno sudafricano. En aquella ocasión, actuó contra un reglamento específico reciente que hacía obligatoria la aplicación del tratamiento de frío en tránsito; un reglamento impuesto por la UE a Sudáfrica y a otros países afectados por la plaga de cuarentena de la falsa polilla (FCM o *Thaumatotibia leucotreta*). En aquel entonces, la reacción de las autoridades sudafricanas fue casi inmediata tras la solicitud de su sector y la publicación de la norma en el DOUE. En el caso que nos ocupa, sin embargo, la Asociación de Cultivadores de Cítricos (CGA) de Sudáfrica lleva haciendo la petición desde, al menos, el pasado mes de agosto, y sólo ahora, cuando el ejecutivo se enfrenta al inicio de la campaña de importación desde el Cono Sur, se ha decidido a actuar. A diferencia de la anterior, la presente acción ante la OMC no se opone a ningún reglamento nuevo, sino que cuestiona un reglamento ya en vigor desde hace años. Tampoco es la primera vez que Sudáfrica actúa de este modo. En 2014, debido al reglamento europeo contra el punto negro, ya promovió -o dijo promover- una convocatoria de consultas idéntica. Ninguna ha surtido efecto.

El CGC niega los dos únicos argumentos técnicos mencionados en la declaración oficial mencionada. Por un lado, se cita la enfermedad como una infección que causa «imperfecciones estéticas en la fruta afectada». Sin embargo, la comunidad científica describe esta enfermedad como el hongo más peligroso y dañino de los cítricos, ya que provoca daños necróticos que pueden hacer inviable la venta de la fruta en el mercado fresco. Esta afección sería especialmente perjudicial para la citricultura española, líder mundial en la exportación de cítricos frescos. «Ya tenemos los costes más altos del mundo, pero crecen exponencialmente, con altos niveles de desperdicio en los almacenes. La llegada del CBS sería, por tanto, un desastre para nosotros", afirma Sanfeliu.

Por otro lado, el ejecutivo sudafricano también alega en su comunicado que «los principales científicos del mundo han demostrado que el CBS no puede transmitirse a través de la fruta»; una afirmación que es una verdad a medias o directamente falsa. No cabe duda de que la importación de material vegetal de cítricos es la vía más probable de introducción de la enfermedad, pero la importación de frutas sigue siendo una vía «posible y moderadamente probable», según el Panel Fitosanitario de la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria). Un riesgo agravado por dos factores: el elevado número de interceptaciones a pesar del ya de por sí bajo porcentaje de muestreo en la UE, y el elevado volumen de cítricos importados de Sudáfrica en la actualidad, entre 850.000 y 950.000 toneladas, si hablamos de la UE más el Reino Unido (volúmenes a los que hay que sumar las importaciones de otros países donde también está presente el CBS).

En opinión de Sanfeliu, la credibilidad de Sudáfrica o de la CGA en este ámbito es «cuestionable». Cabe recordar que, durante décadas, ambos argumentaron que la CBS no podía aclimatarse al

Mediterráneo. En 2019, sin embargo, Túnez, que tiene el mismo clima mediterráneo que España, informó de su presencia.



Para más información:

Rafael Quilis

**CGC**

+34 661 20 86 96

[www.citricos.org](http://www.citricos.org)